



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



Potrerillos, Cortés
01 de Abril del Año 2019

Lic Claudia Arcely Gallegos Velásquez
Oficial de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Potrerillos, Cortés
Su Oficina

Respetable Claudia Gallegos:

Remito a usted la información responsable de este Departamento de Justicia que concierne al mes de **Marzo del año 2019** para ser editado en nuestro portal para acceso a la información pública

Adjunto las ORDENANZAS OTORGADAS.

En espera de su atención a lo aquí expuesto.

HEBER ISAAC FAJARDO
JEFE DE JUSTICIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia
TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26
Email: munipot@yahoo.es



13/Marzo/2019

Estimado Señor(a)
Potrerillos, Cortés

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor proceda a mantener limpia el área de la cuneta ubicada frente a su negocio. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de los vecinos y propiciar una buena imagen del municipio hacia las personas que nos visitan.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,



HEBER ISAAC FAJARDO

Jefe del Departamento Municipal de Justicia

“La Autonomía Municipal es el derecho Del Pueblo de decidir su propio Desarrollo”



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia
TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26
Email: munipot@yahoo.es



13/Marzo/2019

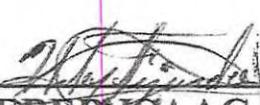
Estimado Señor(a)
Potrerillos, Cortés

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor proceda a controlar y eliminar todos los recipientes naturales o artificiales del interior y alrededores de los inmuebles en los que se pueda almacenar agua sin ninguna utilidad, eliminando todo criadero potencial de zancudos, mantener los desechos sólidos en forma sanitaria y utilizar el tren de aseo, proceder al drenaje de aguas estancadas en patios, jardines y todo espacio abierto del inmueble, así como a la limpieza de canaletas de techo, cunetas y canales de desagüe, manteniendo siempre limpia el área frente a sus negocios y viviendas. Todo lo antes descrito como acciones de control y prevención del dengue en el municipio de Potrerillos, Cortés, en vista de los numerosos casos de dengue en el municipio.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,



HEBER ISAAC FAJARDO
2016-2018
Jefe del Departamento Municipal de Justicia

“La Autonomía Municipal es el derecho Del Pueblo de decidir su propio Desarrollo”